

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de
PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES S.A PROTELEC
Guayaquil, Ecuador

He revisado los balances de PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES S.A PROTELEC, al 31 de Diciembre del 2010. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la empresa, velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Una revisión se limita principalmente a indagaciones con personal de la compañía y la aplicación de procedimientos de revisión analítica sobre la información financiera, por lo que proporciona menos seguridad que una auditoria.

Basados en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279(Ex.321) de la Ley de Compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Empresa PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES S.A PROTELEC no está operativa por lo tanto no registra movimientos en el año 2010.

En mi revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los estados financieros que se acompañan no están presentados razonablemente de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

COMISARIO


CPA MARIO TAPIA HIDALGO
Registro Contador No.0.27237

Guayaquil, 04 de Mayo del 2011

